



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1466/2020, de 2 de diciembre, por la que se resuelve definitivamente, para el año 2020, el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Enfermero/a, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada orden en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 256, de 14 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 52324, *Donde dice:*

«Cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de la toma de posesión será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al 31 de diciembre de 2021».

Debe decir:

«Cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de la toma de posesión será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al 31 de enero de 2021».